

## ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CIUDADES HERMANAS

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento siendo las 14 horas del día jueves 27 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y, al artículo 27 de la LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas convocados con la finalidad del desahogo de los asuntos de la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de quórum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Asuntos. Propuesta para desarrollar Proyecto Verano Grullense.
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos.
7. Clausura.



Para dar inicio a la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia se corroboró la asistencia de: los Regidores Propietarios C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ en mi carácter de Presidente de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas y Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO, Regidores propietarios MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PEREZ, LIC. EN RADIOLOGIA E IMAGEN GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS, LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO e ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ,

Al encontrarse presentes seis de los seis integrantes de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas, existió el quórum legal necesario.

Iniciada la sesión se procedió a dar lectura del Orden del día, siendo aprobado éste por seis de los seis regidores.

Continuando con el cuarto punto, procedo a exponer mi Propuesta para desarrollar un proyecto llamado vive el español, Verano Grullense. Tiene como objetivo general, proporcionar a adolescentes que viven en el extranjero una experiencia de inmersión cultural y lingüística en El Grullo, Jalisco que fomente el aprendizaje en español, el desarrollo de habilidades de comunicación intercultural y el aprecio por la cultura mexicana.

Posteriormente se procedió con el quinto punto, al no existir asuntos varios se continuo con el punto siguiente.

Respecto al sexto punto del orden del día, los acuerdos que se tomaron son los siguientes:

1. Por unanimidad se aprobó esta propuesta

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 14:30 horas del día jueves 27 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco a 27 de marzo de 2025

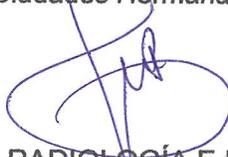


COMISIÓN DE REGIDORES

  
C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ  
Regidor Propietario  
Presidente de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas

  
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO  
Presidente Municipal  
Vocal de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas

  
ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMIREZ  
Regidor Propietario  
Vocal de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas

  
LIC. EN RADIOLOGÍA E IMAGEN GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS.  
Regidor Propietario  
Vocal de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas

  
MTRA MARTHA ALICIA LEAL PEREZ.  
Regidor Propietario  
Vocal de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas

  
LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZALEZ GUERRERO  
Regidor Propietario  
Vocal de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas